

GACETILLA DE PRENSA – REFORMA LABORAL: IMPACTO DISTRIBUTIVO DE LA REBAJA DE APORTES PATRONALES - CESO – NOVIEMBRE 2017

El proyecto de reforma laboral presentado por el oficialismo dispone, entre otras medidas, una rebaja de los aportes patronales a la ANSES. La misma se instrumenta a través de la imposición de un mínimo no imponible sobre el salario bruto que alcanzará los \$11.500 (actualizados por IPC) hacia 2022. La rebaja de las contribuciones implícita en esa disposición alcanza los \$172.728 millones de hoy (ver recuadro sobre estimación), un 48,1% de las actuales contribuciones patronales y aproximadamente el 15% de los ingresos de la ANSES. Una medida que implica transferir 2,1 puntos porcentuales de valor agregado bruto de la economía, desde los asalariados hacia los sectores empresarios.

ESTIMACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LOS APORTES PATRONALES POR PROYECTO DE REFORMA LABORAL

		2017 (anualizado)	Fuente
1	VABpb	8.099.457	CGI-INDEC
2	RTA	4.252.283	CGI-INDEC
3	Contribuciones patronales privado (trimestral)	359.380	Afip-Anuario 2017
4	Asalariados registrados privados	6.203.895	MECON
5	Salario mediano registrados sector privado	19.649	MECON
6	Salario medio registrados sector privado	24.894	MECON
7=4*6*13	RTA sector privado registrado (\$M)	2.007.754	
8=3/7	Contribuciones privadas / RTA priv reg	17,9	
9=4*0,15	A. Asalariados por debajo de \$11.500 (15%) ¹	930.584	
10=4-9	B. Resto de asalariados registrados	5.273.310	
11=9*9980*13	Masa no imponible A (A*SMVM*13)(\$M)	120.734	
12=10*11500*13	Masa no imponible B (B*11.500*13)(\$M)	788.360	
13=11+12	Masa no imponible total	909.094	
14=13*0,19	19% de masa no imponible total (\$M)	172.728	

1 Deflactados a noviembre de 2016 los \$11.500 de mínimo son \$9.633. Según BESS-MTEySS, hacia nov-2016 aproximadamente un 15% de los asalariados registrados tenía remuneraciones por debajo de ese monto (\$9.633).

Nota técnica:

La remuneración total de los asalariados (RTA) el sector privado registrado (7), se obtuvo multiplicando el total de asalariados registrados (4) privados por su salario medio (6) anualizado 13 meses – incluye aguinaldo-. El 15% de los asalariados privados registrados tiene salarios por debajo del mínimo no imponible (9), cuyo salario promedio se estimó en \$9.980 (media entre el SMVM y el mínimo no imponible de \$11.500) para calcular la masa no imponible A (11) anualizada. El resto de los asalariados (10) por el mínimo no imponible (\$11.500) permite estimar la masa no imponible B (12) anualizada. La tasa de aportes de convergencia según proyecto de reforma laboral es el 19% que multiplicada por la masa no imponible A y B (13), permite estimar a valores de hoy, la reducción de aportes patronales hacia 2022 implícito en la reforma (14): \$172.728 millones